



**D. Juan Antonio Ibáñez Fernández en su calidad de Consejero Delegado de la mercantil URBAS GUADAHERMOSA S.A. con C.I.F. N° A-08049793 ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores comparezco con el fin de poner en su conocimiento el siguiente:**

## **HECHO RELEVANTE**

**El Consejo de Administración de Urbas Guadalupe S.A. en su reunión celebrada el pasado día 22 de Abril, con el fin de atender las necesidades de la Compañía y de adaptarse a las condiciones actuales del mercado, ha adoptado el acuerdo de efectuar una ampliación de capital, con derechos de suscripción, mediante la emisión de 2 acciones nuevas por cada 15 antiguas, dejando sin efecto anteriores acuerdos del mismo sobre ampliaciones de capital. Las nuevas acciones se emitirán a su valor nominal.**

**Este acuerdo se toma al amparo de la delegación concedida por la Junta General celebrada el 29 de Junio de 2007.**

**Como es preceptivo, el folleto informativo, en relación con esta ampliación será remitido a la CNMV para su aprobación.**

**La Sociedad está considerando otras operaciones que permitan también incrementar los recursos propios para financiar sus inversiones de forma adecuada en el contexto actual. De ser acordadas por el Consejo de Administración, la Sociedad informará públicamente de ellas.**

**Guadalajara a 24 de Abril de 2008**

**JUAN ANTONIO IBAÑEZ FERNANDEZ  
CONSEJERO DELEGADO URBAS GUADAHERMOSA S.A.**